

CITANTE

HERNÁN SALAZAR ESCOBAR

Citación a Reunión de			Acta No.	Carácter de la Reunión		
Consejo de Facultad			32	Ordinaria	X	Extraordinaria
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final
12	10	2022	Bloque I piso 2		9:00 a.m.	12:05 m.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Terna de estudiantes para representante estudiantil MEB
5. Día de la ciencia: Conciencia.
6. Evaluación de la visión de la Facultad.
7. Comité Académico del Departamento de Educación y Ciencias Básicas a reglamentar.
8. Información de Bienestar Institucional ITM.
9. Asuntos y solicitudes docentes.
10. Asuntos y solicitudes Comités Curriculares.
11. Asuntos y solicitudes Comité de Investigación.
12. Caso estudiante de la Tecnología en Mantenimiento de Equipos Biomédicos.
13. Informe Nivel Ser U.
14. Asuntos y solicitudes jefes de Departamento.
15. Propositiones y varios.
16. Compromisos.

DESARROLLO Y DECISIONES

1. Verificación del Quórum.

La secretaria constató la asistencia de los miembros del Consejo y se verificó que había quórum deliberatorio y decisorio con la asistencia de las siguientes personas:

Decano: Hernán Salazar Escobar - presidente del Consejo -

Jefe de Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción: José Luis González Manosalva.

Jefe de Departamento de Ciencias Aplicadas: Diana Alexandra Orrego Metaute.

Jefe de Departamento de Educación y Ciencias Básicas: Camilo Valencia Balvin.

Jefe de Departamento académico: María Alexandra Montoya Pérez.

Representante docente: Sandra Sulay Arango Varela.

Representante de los egresados: Julio Cesar Muñoz Zapata (Ausente)
Representante de los estudiantes: Ronal Estaban Carmona

Invitados:

Auxiliar Departamento Académico: Mariana Zuluaga Tangarife.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Sometido a consideración de los integrantes del Consejo, el orden del día es aprobado sin modificaciones.

3. Lectura y aprobación del acta anterior.

El acta 31 (sesión ordinaria 28 de septiembre 2022) es aprobada por todos los miembros del Consejo de Facultad.

4. Terna de estudiantes para representante estudiantil MEB.

Ronal Estaban Carmona (representante estudiantil ante el Consejo de Facultad) manifiesta ante los asistentes que no se han postulado estudiantes para la representación estudiantil ante el Comité Curricular de la Tecnología en Mantenimiento de Equipos Biomédicos, por tanto, no hay terna para poner a consideración.

Los miembros del Consejo de Facultad declaran desierto y se continúa con la búsqueda de los estudiantes.

5. Día de la Ciencia: Conciencia.

Desde la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas se llevará a cabo el día de la Ciencia, con el evento titulado: “**Conciencia: Cannabis = Marihuana la historia**”, en el cual se abordarán dos charlas en nuestra Aula Magna durante este segundo semestre de 2022. La primera charla se realizará con el Dr. Pablo Elías Mena: Médico cirujano U de A, ortopedista y traumatólogo UPB, con diplomado internacional en usos terapéuticos del cannabis, el lunes 24 de octubre de 10:00 a.m. a 12:00 m. La invitación se extiende a toda la comunidad académica a través de los diferentes medios de comunicación.

6. Evaluación de la visión de la Facultad.

Durante el Consejo de Facultad se evaluó el cumplimiento de la visión de la Facultad, teniendo en cuenta los diferentes programas adscritos a la misma, orientado a través de ítems que se estatúan en la visión.

“Para el año 2021 el Instituto Tecnológico Metropolitano -ITM- de Medellín, será una Institución de Educación Superior con **vocación tecnológica, reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia académica** centrada en **la calidad y pertinencia de sus programas** y de sus **funciones de docencia, investigación, extensión y administración**. El ITM contará con un **modelo flexible y eficiente de organización**”



basado en el liderazgo y el aprendizaje permanente, que le permitirá **cumplir con responsabilidad y equidad social** su misión formativa”

Bajo lo planteado anteriormente, se relacionan los resultados de cumplimiento por programa así:

Programa	Eventos Académicos y/o científicos en los que ha participado el programa	Movilidades entrantes y salientes del programa	Proyectos de Investigación realizados en el Programa	Egresados del programa empleado en su área de Formación	Convenios de doble titulación	Estrategias de Extensión en las que participa el programa
Tecnología en Mantenimiento de Equipo Biomédico [Programa Re acreditado]	1	28	6	49%	0	8
Ingeniería Biomédica [Programa Re acreditado]	24	238	49	44%	0	15
Maestría en Ingeniería Biomédica	33	39	17	63%	0	15
Maestría en Metrología	7	27	7	No hay aún Egresados del Programa	0	8
Tecnología en Construcción de Acabados Arquitectónicos [Programa Re acreditado]	3	3	6	82%		3
Ciencias Ambientales	6	2	5	No hay aún Egresados del Programa		1
Maestría en Desarrollo Sostenible	49	8	8	80%	1	3
Química Industrial	3	2	3	76%		1

Los miembros del Consejo de Facultad avalan la visión de la Facultad.

7. Comité Académico del Departamento de Educación y Ciencias Básicas a reglamentar.

Camilo Valencia Balvin (jefe Departamento de Educación y Ciencias Básicas) solicita ante los miembros de ese cuerpo colegiado aval de pertinencia académica para suscripción y reglamentación del Comité de Departamento de Educación y Ciencias Básicas a través de resolución del Consejo de Facultad, dado que evidencia la necesidad de un apoyo en los cursos transversales de la institución, con el fin de evaluar estadísticas académicas y aspectos técnicos con los grupos de Ciencias Básicas para diagnosticar falencias y

fortalezas con lo estudiantes. Así mismo, desde allí tener la posibilidad de elevar propuestas con directrices de evaluaciones institucionales y estrategias académicas para la deserción de los cursos transversales.

Los miembros del Consejo de Facultad avalan la solicitud en mención.

8. Información Bienestar Institucional ITM.

Desde Bienestar Institucional ITM, Benjamín Pérez Agudelo (médico del área en mención) presenta ante los miembros del Consejo de Facultad la dirección de bienestar y los servicios que actualmente prestan, tales como: promoción a la salud; promoción desarrollo humano; promoción cultural; actividad física, recreación y deportes; promoción socioeconómica; inclusión y diversidad; finalmente aula pedagógica infantil. Da a conocer los servicios que la promoción a la salud se encuentra prestando a la comunidad académica. Así mismo, recuerda el código dorado el cual se activa para las personas que se encuentran con problemas graves de salud mental y el código fucsia el cual se activa para casos de violencia de género.

9. Asuntos y solicitudes docentes.

9.1 Solicitud ascenso en escalafón docentes.

Omar Dario Gutierrez Florez (docente adscrito al Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción) solicita ante el Consejo de Facultad aval para acceder al estudio y evaluación de los requisitos necesarios para el ascenso en el escalafón docente a la categoría Profesor Titular 1, teniendo en cuenta que cumple con el tiempo de permanencia mínimo para ser candidato a este ascenso, en virtud de los requisitos establecidos en el artículo 53 del estatuto profesoral. Así mismo, adjunta documentos soporte para ser evaluado como un aporte significativo a la docencia, a la ciencia, a las artes, o a las humanidades, según lo especifica el inciso 3 del artículo.

Los miembros del Consejo de Facultad de conformidad con el reglamento profesoral iniciarán los trámites pertinentes.

9.2 Solicitud de prórroga por comisión de estudios.

Jorge Eliecer Agudelo Quiceno (docente adscrito al Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción) solicita ante el Consejo de Facultad aval de pertenencia académica para la prorrogación del contrato de Comisión de estudios doctorales por un (1) año, contado a partir del 1 de enero de 2023, con el fin de finalizar satisfactoriamente los compromisos adquiridos en la Comisión (entre ellos, la publicación de dos (2) artículos, Q1 o Q2). Dado que, por asuntos personales y familiares que tuvo que resolver durante la pandemia, se vio afectado el desarrollo del cronograma de las actividades del doctorado.



Esta solicitud la realiza, teniendo en cuenta el marco normativo del Estatuto profesoral del ITM (Acuerdo N°8 del 1 de marzo del 2013), en su artículo 109 en el que se establece que: “la comisión de estudios se concederá por el tiempo de duración del programa, sin perjuicio del otorgamiento de una prórroga excepcional para la realización de la tesis, investigación o trabajo de grado, autorizada por el Consejo Académico, la cual no podrá exceder de un año”.

Los miembros del Consejo de Facultad recomiendan al Consejo Académico aval de pertinencia académica.

10. Asuntos y solicitudes Comités Curriculares.

10.1 Comité Curricular Maestría en Desarrollo Sostenible.

- **Solicitud de registro de tesis en SIA.**

José Luis González Montañez por recomendación del Comité Curricular del programa de Maestría en Desarrollo Sostenible, solicita ante el Consejo de Facultad aval de pertinencia académica para el registro de su tesis de grado aprobada y socializada, en el Sistema de Información Académica (SIA).

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	TITULO DE LATESIS	EVALUADORES	RESULTADOS
José Luis González Montañez CC 1.095.809.498 Modalidad Investigación Director Jorge Aubad Echeverri. Codirector Carlos Javier BarreraCausil Asesor Cristian David RamírezSosa (Anexo 1)	Zonas prioritarias para restauración del paisaje en Belmira, Antioquia, Colombia	Interno Bladimir Vera Marín Externo Juan Camillo Garibello Peña Jaime Hening Polania Vorenberg	APROBADO , Teniendo en cuenta las modificaciones y/o sugerencias hechas por los respectivos jurados DISTINCIÓN Ninguna

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica.

- **Calificación de la visión y misión institucional desde el programa de Maestría en Desarrollo Sostenible.**

El Comité Curricular de la Maestría en Desarrollo Sostenible avala los resultados obtenidos en el Informe de Autoevaluación (2021) del programa en relación con la encuesta del factor y característica #1 dan cuenta de que la calificación del cumplimiento

de la visión y misión de la institucional se encuentra en coherencia con los objetivos del programa MDS. En este sentido, la divulgación de los objetivos del programa es adecuada obteniendo una ponderación del (86.89%) y la pregunta los objetivos del programa son claros, arroja un valor del (88.52%). Ahora bien, el resultado final de la característica 1 para los aspectos: AE1 Claridad en los objetivos del programa, AE2 Capacidad demostrada para lograr dichos objetivos, AE3 Coherencia entre los objetivos del programa y la Visión, Misión y Proyecto Institucional indican una calificación 5.0. Lo que significa que el programa de MDS se encuentra articulado con la misión y la visión institucional donde se evidencia el cumplimiento al 100% de este factor (Anexo 2).

Tabla 2. Encuestas asociadas al Factor 1. Objetivos y correspondencia del programa.

Pregunta	Calificación	Estudiantes	Docentes	Directivos	Ponderado
La divulgación de los objetivos del programa es adecuada.	Alto (A1)	81,58%	91,67%	100,00%	86,89%
	Medio (A2)	15,79%	8,33%	0,00%	11,48%
	Bajo (A3)	2,63%	0,00%	0,00%	1,64%
Los objetivos del programa son claros.	Alto (A1)	84,21%	91,67%	100,00%	88,52%
	Medio (A2)	13,16%	8,33%	0,00%	9,84%
	Bajo (A3)	2,63%	0,00%	0,00%	1,64%

Tabla 3. Valoración de la Característica 1

Aspecto	Calificación
AE1. Claridad en los objetivos del programa	5,0
AE2. Capacidad demostrada para lograr dichos objetivos.	5,0
AE3. Coherencia entre los objetivos del programa y la Visión, Misión y Proyecto Institucional	5,0
Calificación promedio de los aspectos	5,0
Ponderación de la Característica 1: 100%	Valoración de la característica 1: 100%
Conclusiones de la Característica 1: El programa de Maestría en Desarrollo Sostenible continúa presentando una clara correspondencia con los objetivos del Instituto Tecnológico Metropolitano tal como se ha hecho en el pasado, tiene coherencia con la visión y misión institucionales lo cual se valida en el Proyecto Educativo del Programa, Anexo 6 del presente informe, como en los resultados de las encuestas realizadas a estudiantes, docentes y directivos del programa.	

Tabla 4. Juicio con respecto a la calidad del Factor 1

Factor 1: Características asociadas al cumplimiento de los objetivos del programa y coherencia con la visión y misión de la universidad				
Nº	Característica	Ponderación de la característica (%)	Calificación promedio de los aspectos	Valoración de la característica (%)
1	Cumplimiento con los objetivos del programa y coherencia con la Visión, Misión y Proyecto Institucional	100%	5,0	100%
Ponderación del Factor 1:				10%
Valoración del Factor 1:				5,0
Nivel de logro del Factor 1:				100%
Juicio y nivel de cumplimiento del Factor 1: 100%				Se cumple plenamente

11. Asuntos y solicitudes Comité de Investigación.

11.1 Movilidad entrante grupo ALQUIMIA.

Omar Dario Gutierrez (docente adscrito al Departamento de Ciencias Ambientales y líder del grupo de investigación Alquimia) por recomendación del Comité de Investigación solicita ante el Consejo de Facultad aval de pertinencia académica para la movilidad entrante del docente Víctor Javier Colino Rabanal, a realizarse desde el 02 al 13 de diciembre del presente año. En el marco de las actividades desarrolladas en el proyecto P21110-Fortalecimiento Estratégico de las Capacidad de las Líneas de Investigación del Grupo de Investigación en Química Básica, Aplicada y Ambiente – Alquimia. Teniendo en cuenta la importancia de generar espacios de discusión y aprendizaje entorno a la Ecología de Carreteras en el ámbito internacional, destacando las políticas, planes, estrategias y estudios más relevantes encaminados a la mitigación de los impactos derivados de las mismas.

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica y se direcciona dicha solicitud ante Soporte Investigación.

11.2 Movilidad entrante grupo DAVINCI.

Alberto Alejandro Piedrahita (docente adscrito al Departamento de Educación y Ciencias Básicas y líder del grupo de investigación Davinci) por recomendación del Comité de Investigación solicita ante el Consejo de Facultad aval de pertinencia académica para la movilidad entrante de la docente Marta Rosecler Bez del Instituto de Ciencias Exactas de la Universidad Feevale (Novo Hamburgo, RS, Brasil), en el marco de las actividades desarrolladas en el proyecto de investigación "Fortalecimiento de grupos de Investigación ITM para responder a las necesidades de la cuarta revolución industrial 2020 plan de mejoramiento grupo DAVINCI" (P21112).

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica y se direcciona dicha solicitud ante Soporte Investigación.

11.3 Solicitud retiro de coinvestigador.

John Edisson Urrego (docente adscrito al Departamento de Educación y Ciencias Básicas e investigador principal del proyecto) por recomendación del Comité de Investigación solicita ante el Consejo de Facultad aval de pertinencia académica para la desvinculación de la coinvestigadora María Arroyave Alzate identificada con C.C 1017124908 del proyecto de investigación titulado: "*Estudio diagnóstico de prácticas pedagógicas de los docentes del Instituto Tecnológico Metropolitano de Medellín*", dado que no podrá participar en el mismo por su nuevo nombramiento como Jefe del Departamento Académico de la Facultad de Artes y Humanidades, que le impide la vinculación y

disposición de tiempo para dedicarse a las labores asignadas en el marco de la investigación.

Por tal motivo, solicita la desvinculación de la docente en la participación en dicho proyecto y se carguen las 4 horas que tenía asignadas a los planes de trabajo del investigador principal John Edison Urrego con 2 horas y la coinvestigadora María de la Mar Bustamante con las otras 2 horas para dar cumplimiento a los productos asociados en la investigación.

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica y se direcciona dicha solicitud ante Soporte Investigación.

11.4 Movilidad académica saliente.

Camilo Valencia Balvin (jefe Departamento de Educación y Ciencias Básicas y líder del grupo de investigación Gritad) por recomendación del Comité de Investigación solicita ante el Consejo de Facultad aval de pertinencia académica para asistir al SIMAFE 2022 (17th International Seminar on Condensed Matter Physics and Statistical Physics), a realizarse en Santiago de Chile - Valparaíso, del 30 de noviembre al 02 de diciembre de 2022. Donde presentará el trabajo titulado: *"Electronic structure, Surface properties and band alignments of B-Nb₂O₅ phase"*. En el marco de las actividades desarrolladas en el proyecto P21109, Fortalecer y consolidar el Grupo Física Teórica, Aplicada y Didáctica - GRITAD. El aporte de esta ponencia hace parte también del convenio marco, entre las universidades Andrés Bello y el ITM.

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica y se direcciona dicha solicitud ante Soporte Investigación y DCRI.

12. Caso estudiante de Tecnología en Mantenimiento de Equipos Biomédicos.

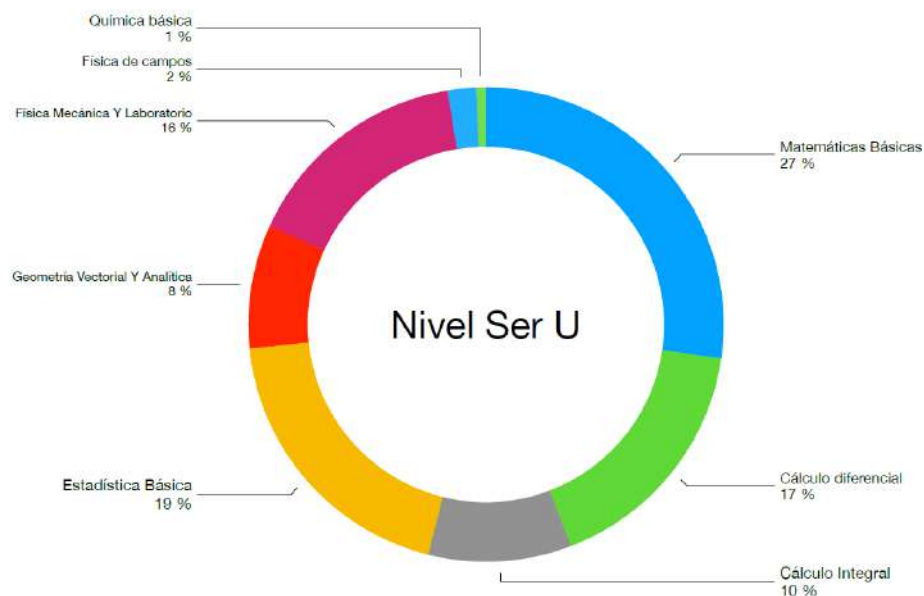
María Alexandra Montoya Pérez (jefe Departamento Académico) informa a los asistentes que teniendo en cuenta el caso presentado con la estudiante de la Tecnología en Mantenimiento de Equipos Biomédico, se debe de evaluar la sanción a imponer por la falta grave cometida por la misma. Así mismo, informa a los miembros del Consejo de Facultad que la entidad para la cual prestaba servicio no inició instancias judiciales, simplemente la finalización del contrato y solicitan a la institución no expulsarla.

Los miembros del Consejo de Facultad consideran que la sanción a imponer es una amonestación privada y suspensión por un (1) semestre para optar al título de profesional, así mismo debe cambiar su modalidad de grado.

Esta decisión, contiene 4 votos a favor y 2 en contra.

13. Informe Nivel Ser U.

Camilo Valencia Balvin (jefe Departamento Educación y Ciencias Básicas) socializó con los miembros del Consejo de Facultad las estadísticas que arrojan la deserción de estudiantes que cursan asignaturas de transversales de Ciencias Básicas y se encuentran en nivel ser U, a continuación, se relacionan los resultados así:



Asignatura	Nivel Ser U	Reprobados	Reportados	Porcentaje
Matemáticas Básicas	42	24	28	92 %
Cálculo diferencial	26	24	28	92 %
Cálculo Integral	15	12	13	92 %
Estadística Básica	30	18	21	86 %
Geometría Vectorial Y Analítica	13	9	9	100 %
Física Mecánica	24	15	16	94 %
Física de campos	3	1	1	100 %
Química básica	1	0	1	0 %

14. Asuntos y solicitudes jefes de Departamento.

14.1 José Luis González Manosalva (jefe Departamento Ciencias Ambientales y de la Construcción) solicita ante el Consejo de Facultad aval de pertinencia académica para que los docentes relacionados a continuación adscritos al Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción participen en el EAS 2022 Educación Ambiental para la

Sustentabilidad, 3er. Congreso Internacional, como conferencistas y talleristas, del 12 al 19 de noviembre del presente año:

1. Jose Luis Gonzalez Manosalva
2. Marta Luz Arango Uribe
3. Carlos Roberto Arango Gutiérrez
4. Vanessa García Leoz
5. Harlem Acevedo Agudelo
6. Hernan Alonso Uribe Bedoya

Los miembros del Consejo de Facultad avalan la solicitud en mención.

15. Proposiciones y varios.

15.1 Ronal Esteban Carmona Ospina (representante estudiantil ante el Consejo de Facultad) pone en conocimiento a los miembros del Consejo de Facultad de un presunto caso de violencia entre dos (2) estudiantes del programa de Ingeniería Biomédica.

Así mismo, solicita ante este cuerpo colegiado aval de pertinencia académica para suscripción de un software en la asignatura Electrónica Digital I. Hernán de Jesús Salazar (decano) solicita a Diana Orrego (jefe Departamento de Ciencias Aplicadas) investigar con sistemas como se pueden adecuar los computadores para la instalación del software y que este funcione en los mismos.


De nuevo, solicita ante los miembros del Consejo de Facultad aval de pertinencia académica para la realización del evento titulado: "Hablemos del futuro de las ITTUS en Colombia y sus retos en materia de la reforma a la Ley 30", en el marco de la promoción y participación estudiantil de los diferentes procesos propuestos por el movimiento estudiantil de orden nacional, regional y local.

Hernán de Jesús Salazar, le indica que con la relación a la Facultad lo que sea competencia de esta, tendrá el apoyo académico. Sin embargo, recomienda la comunicación con todos los representantes estudiantiles para elevar dicha solicitud y propuesta ante el Consejo Académico y Consejo Directivo.

16. Compromisos.

No se presentaron compromisos durante esta sesión del Consejo de Facultad.

EL CONSEJO DE FACULTAD FINALIZA SIENDO LAS 12:05 MERIDIANO.



HERNAN DE JESUS SALAZAR
Presidente



MARIA ALEXANDRA MONTOYA
Secretaria

GESTIÓN DOCUMENTAL. Original: Dependencia que ejerce Secretaría de Comité (Serie o Subserie a que haya lugar).